

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### **POSPONE IEQ, LA CREACIÓN DE CONVERGENCIA; PIDE AYUDA AL IFE**

Por Noticias

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** aprobó autorizar al Director General a suscribir a la brevedad un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), para verificar en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal la información de los afiliados a la agrupación Convergencia Ciudadana. El acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria, por la mayoría de los consejeros electorales integrantes del máximo órgano de dirección. Además de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva y los consejeros electorales, asistieron los representantes de los partidos PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México. Al término de la sesión, el Presidente de la Comisión Transitoria que analiza la solicitud de registro presentada por dicha agrupación, Magdiel Hernández Tinajero, informó que a más tardar el 17 de febrero el colegiado emitirá el dictamen correspondiente, el cual será puesto a consideración del Consejo General. Recordó que el 27 de enero la Comisión aprobó diversas medidas de verificación, entre ellas corroborar con el IFE si los afiliados se encuentran en el padrón electoral y si corresponden a la demarcación municipal en la cual celebraron su asamblea respectiva. Hernández Tinajero apuntó que las medidas de verificación tienen como propósito reunir más elementos para desahogar el procedimiento conforme a la Ley Electoral del Estado y con apego al principio de certeza. (N-Síguelo p.2)

### **FIRMARÁ IEQ CONVENIO CON EL IFE PARA VERIFICAR INFORMACIÓN DE CONVERGENCIA CIUDADANA**

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** aprobó autorizar al Director General a suscribir a la brevedad un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), para verificar en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal la información de los afiliados a la agrupación Convergencia Ciudadana. El acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria, por la mayoría de los consejeros electorales integrantes del máximo órgano de dirección. Además de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva y los consejeros electorales, asistieron los representantes de los partidos PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México. Al término de la sesión, el Presidente de la Comisión Transitoria que analiza la solicitud de registro presentada por dicha agrupación, Magdiel Hernández Tinajero, informó que a más tardar el 17 de febrero el colegiado emitirá el dictamen correspondiente, el cual será puesto a consideración del Consejo General. Recordó que el 27 de enero la Comisión aprobó diversas medidas de verificación, entre ellas corroborar con el IFE si los afiliados se encuentran en el padrón electoral y si corresponden a la demarcación municipal en la cual celebraron su asamblea respectiva. Hernández Tinajero apuntó que las medidas de verificación tienen como propósito reunir más elementos para desahogar el procedimiento conforme a la Ley Electoral del Estado y con apego al principio de certeza.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/02/firmara-ieq-convenio-con-el-ife-para.html>

<http://poderciudadano.com.mx/firmara-ieq-convenio-con-el-ife-para-verificar-informacion-de-convergencia-ciudadana/8787>

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

## **SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN DE CONVERGENCIA CIUDADANA**

Por Ulises Villar

Magdiel Hernández, consejero del Instituto Electoral de Querétaro, aseguró que el convenio que signó el organismo con el IFE, servirá para confirmar la información de la militancia que existe en Convergencia Ciudadana, asegurando que la investigación no es tema “político” y que el resultado de conseguir o no el registro del partido político se tomará partiendo del marco jurídico. “Nosotros vamos a llevar a cabo una compulsión del número y nombre de los militantes quienes se pretenden constituir como una fuerza política en el estado frente al padrón electoral del IFE, el insumo que el órgano elabora para que las personas puedan obtener su credencial para votar”. De acuerdo al consejero esta comparativa se estará llevando a cabo para verificar que los ciudadanos que estén siendo citados en los documentos que se les presentó al Instituto Electoral de Querétaro efectivamente estén dados de alta, en los municipios en los que acudieron a emitir su respaldo a este organismo. “De ninguna manera vamos a tocar el tema de la doble militancia, yo he sido muy claro en este sentido, los temas que no se encuentren involucrados en el expediente no los voy a tratar, soy abogado, he tenido a mi cargo las decisiones jurídicas del instituto y siempre he sido respetuosos del marco legal”. Así mismo aseguró que dentro de la revisión de esta documentación que presentó Convergencia Ciudadana no se realizará trabajo más allá de lo que permita la ley, ni lo que se encuentre en el expediente del organismo, por lo que aseguró que no hay consignas políticas en el tema, ni colores de partidos, sino verificar que todo se cumpla conforme a derecho. “Aquí la única consigna es que se cumpla la ley, y para ello aún este viernes los interesados tienen que contestar una vista de inconsistencias localizadas en actas notariales, sin embargo de los resultados que tengamos en esta revisión estaremos convocando a sesión extraordinaria el lunes como lo marca la ley”. (AM p. 5)

## **CONFIRMARÁN DATOS DE MILITANCIA DE MC QUERÉTASRO**

Por Arlene Patiño

El Consejero del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que el convenio que signó el organismo con el IFE servirá para confirmar los datos respecto de la militancia del partido Convergencia Ciudadana. Refirió que dicha consulta no es “política” y que el resultado de conocer o no el registro del partido político se tomará partiendo del marco jurídico. El IEQ verificará que los ciudadanos que aparezcan en los documentos que se le presentó al organismo electoral local estén dados de alta en los municipios en los que acudieron a emitir su respaldo a este organismo. (El Economista, p.6)

## **IEQ “CRUZARÁ” INFORMACIÓN DE CONVERGENCIA CIUDADANA CON EL IFE**

Por: Montserrat Márquez

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** aprobó en sesión extraordinaria, la realización de un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), para verificar en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, la información de los afiliados a la agrupación Convergencia Ciudadana. Magdiel Hernández Tinajero, presidente de la comisión Transitoria, indicó que a más tardar el 17 de febrero el colegiado emitirá el dictamen correspondiente. “El cual será puesto a consideración del Consejo General, el pasado 27 de enero la Comisión aprobó diversas medidas de verificación, entre ellas corroborar con el IFE si los afiliados se encuentran en el padrón electoral”, recordó. Asimismo revisarán si corresponden a la demarcación municipal en la cual celebraron su asamblea respectiva. Para finalizar Hernández Tinajero dijo que el objetivo de verificar tiene el objetivo de reunir más elementos para desahogar el procedimiento conforme a la Ley Electoral del Estado.

<http://codiceinformativo.com/?p=95240>

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

## **NO HAY PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA CONVERGENCIA CIUDADANA: CONSEJERO**

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 13 de febrero de 2014.- Magdiel Hernández, consejero del **IEQ**, aseguró que la firma de convenio que se realizará entre el IFE y el organismo electoral tiene la función de corroborar la información electoral de los ciudadanos que están inscritos como militantes de Convergencia Ciudadana, por lo que no es necesario el padrón de ningún instituto político para poder llevar a cabo este acto. De acuerdo Magdiel Hernández, no hay ninguna persecución política en el caso de Convergencia Ciudadana, por lo que cualquier fallo que se emita en este sentido será determinado conforme al marco jurídico del estado de Querétaro. De acuerdo al consejero no habrá prórroga, ni solicitud para que se alargue el proceso de investigación de revisión de Convergencia Ciudadana, ya que el 17 de febrero se tiene que generar el dictamen y definir el futuro de este organismo que busca convertirse en partido político.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/No-hay-persecucion-politica-contr-Convergencia-Ciudadana-Consejero/>

## **NARANJAS “QUINTUPLICA” META DE NUEVOS AFILIADOS**

Por Redacción

Al anunciar que la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano rebasó en un 500 por ciento la meta de afiliación que fijó el Comité Ejecutivo Nacional del partido al llegar a más de 25 mil militantes, el dirigente Estatal, José Luis Aguilera Ortiz, refrendó su compromiso de cumplir los estatutos. Con este número de afiliados que se logró, gracias al trabajo realizado luego de que el IFE requirió a los partidos políticos entregar su padrón de militantes antes del 31 de marzo, el líder del partido en el estado, explicó que Querétaro se convirtió en el estado con un mayor número de afiliados “naranjas”. “Estamos en fecha de entregar al Instituto Federal Electoral, nuestro listado de afiliados que nos fue requerido a cada uno de los estados de la República y en el caso de Querétaro, correspondió cumplir una cuota de 5 mil afiliados, sin embargo la Comisión Operativa Estatal, entregó 25 mil afiliados a la fecha, quintuplicamos la cifra, somos el estado de la República del Partido Movimiento Ciudadano que entregó más número de afiliados, rebasamos a todos los estados, incluyendo a Veracruz y el DF”(…) “Si la causa o razón de que hayan nombrado a este señor, delegados en Querétaro, es el hecho solamente de investigar si yo estoy atrás de Convergencia Ciudadana, pues entonces el Consejo General del IEQ tiene las pruebas documentales que describen que eso no es cierto, y una vez que se vea satisfecha su información, tendrá que irse de Querétaro” (...) Finalmente concluyó este tema al asegurar que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, tiene la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana en sus manos y en ella se contiene a la persona que solicita el registro, con lo cual se puede comprobar que no es el mismo José Luis Aguilera Ortiz quien está detrás de esta organización y retó a que si alguien presenta una prueba documental de lo contrario presentará su renuncia a Movimiento Ciudadano. (DQ p. 12)

## **OCIOSO EL CONVENIO DEL IEQ E IFE: AGUILERA**

Ulises del Villar

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, calificó de ocioso el convenio que firmaron el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral, asegurando que si se busca comparar la militancia de Movimiento Ciudadano con la de Convergencia Ciudadana, esto no será posible, ya que no hay padrones de partidos políticos a nivel federal porque la fecha fatal de entrega es el 31 de marzo. “Movimiento Ciudadano no tiene padrón a nivel nacional, ¿con qué padrón se ha realizar el cruce de información?, el IFE marcó como fecha límite para entregar los padrones a nivel nacional el 31 de marzo, por lo que ningún partido político tiene padrón, y no se podría cruzar la información”.

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

En este sentido el líder de Movimiento Ciudadano aseguró que el Instituto Electoral de Querétaro está tratando de buscar “piedras en el camino cuando no las hay”, por lo que les cuestionó a los consejeros si tienen otro tipo de interés para negar el registro de Convergencia Ciudadana. Así mismo aseguró que no existe en la solicitud de Convergencia Ciudadana una doble militancia, de partidos, ya que de acuerdo a la ley federal una vez que un militante ingresa a un nuevo partido político, cuando ya estuvo militando en otro, automáticamente el registro vigente es el nuevo, dejando sin efecto el primero. “La doble militancia no existe porque la norma electoral dice que la última afiliación es la que cuenta, si yo en este momento voy al PAN a afiliarme dejo ser militante de Movimiento Ciudadano, sin presentar mi renuncia ya que nunca ha sido requisito que establezca la renuncia al partido anterior”. En este sentido el líder de Movimiento Ciudadano, aseguró que hay una duplicidad de partido, ya que los militantes que solicitaron el registro de Convergencia Ciudadana renunciaron al instituto nacional antes de solicitar el registro de partidos políticos, por lo que no están violentando la Ley. (AM p. 5)

## **MOVIMIENTO CIUDADANO ESTÁ EN CRISIS: JLAO**

Por Irán Hernández

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de Movimiento Ciudadano en la entidad, señaló que no está detrás de la Creación de Convergencia Ciudadana, sin embargo destacó que buscará generar un pacto para ir juntos en las elecciones del 2015, porque su partido enfrenta una crisis a nivel nacional. Dijo desconocer a Cuauhtémoc Velasco como delegado de Movimiento Ciudadano en Querétaro al resaltar que las autoridades nacionales no han avisado sobre la designación a la presidencia estatal de Movimiento Ciudadano. Respecto a la firma de convenio que se llevó a cabo entre el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral, calificó de ociosa dicha acción porque aseguró no tiene fundamento, pues actualmente no existe padrón nacional de ningún partido político, por lo cual no podrá realizar un cruce de información con afiliados de Convergencia Ciudadana. Añadió que los institutos políticos tienen hasta el 31 de marzo para entregar dicho padrón a las autoridades electorales, por lo que actualmente no se cuenta con ningún dato oficial. Para garantizar, enfatizó que el IEQ sólo está buscando negar el registro a Convergencia Ciudadana. (C.p.1)

## **DESCONOCE JOSÉ LUIS AGUILERA A CUAUHTÉMOC VELASCO COMO DELEGADO DE MC**

Por Jacobo Velázquez/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 13 de febrero de 2014.- De acuerdo con José Luis Aguilera, dirigente de Movimiento Ciudadano en Querétaro, él no está detrás de la creación de Convergencia Ciudadana, sin embargo aseguró sí buscará generar un pacto para ir juntos a las contiendas electorales del 2015 ya que su registro nacional corre peligro por problemáticas nacionales. Igualmente desconoció a Cuauhtémoc Velasco como delegado de Movimiento Ciudadano en Querétaro ya que no han hecho las autoridades nacionales ningún aviso de esa designación a la presidencia estatal de Movimiento Ciudadano. Asimismo, de ocioso calificó José Luis Aguilera Ortiz la firma del convenio que se llevará a las 14:00 horas del **IEQ** y el IFE, ya que aseguró no tendrá fundamento porque no existe padrón nacional de ningún partido político actualmente y por ende no se podrá llevar a cabo un cruce de información con el padrón de Convergencia Ciudadana. En este sentido, el dirigente estatal aseguró que los partidos políticos tienen hasta el 31 de marzo para entregar dicho padrón a las autoridades electorales, por lo que actualmente no se cuenta con ningún padrón oficial. Asimismo aseguró que el **IEQ** solo está buscando negar el registro a Convergencia Ciudadana.

<http://queretaro.quadratín.com.mx/Desconoce-Jose-Luis-Aguilera-Cuauhtemoc-Velasco-como-delegado-de-MC/>

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

## **NO HAY DESACATO A ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

La Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano superó en un 500% la meta de afiliación del partido en Querétaro. El Dirigente Estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, no ha incurrido en ninguna acción que vaya en contra de los estatutos del partido. Se pedirá al Comité Ejecutivo Nacional que aclare el estado del Diputado, Cuauhtémoc Velasco y su presunto nombramiento como Delegado en Querétaro. Al anunciar que la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, rebasó en un 500 por ciento la meta de afiliación que fijó el Comité Ejecutivo Nacional del Partido al llegar a más de 25 mil militantes, el Dirigente Estatal, José Luis Aguilera Ortiz, refrendó su compromiso de cumplir los estatutos del partido. Con este número de afiliados, que se logró gracias al trabajo realizado luego de que el IFE requirió a los partidos políticos entregar su padrón de militantes antes del 31 de marzo, el líder del partido en el estado, explicó que Querétaro se convirtió en el estado con un mayor número de afiliados ‘naranjas’.

“Estamos en fecha de poder entregar al Instituto Federal Electoral, nuestro listado de afiliados que nos fue requerido a cada uno de los estados de la República y en el caso de Querétaro, correspondió cubrir una cuota de 5 mil afiliados, sin embargo, la Comisión Operativa Estatal, entregó 25 mil afiliados a la fecha, quintuplicamos la cifra, somos el estado de la república del Partido Movimiento Ciudadano que entregó más número de afiliados, rebasamos a todos los estados incluyendo a Veracruz y el DF”, comentó. Como parte de la rueda de prensa que se ofreció para compartir el cumplimiento de estas metas, Aguilera Ortiz aprovechó para reiterar que es falso que se encuentre detrás de la creación de un nuevo partido político llamado ‘Convergencia Ciudadana’, e inclusive, aún si fueran ciertas estas versiones, ello no iría en contra del partido y por el contrario, esto está contemplado claramente en los estatutos, con lo cual, queda de manifiesto la falsedad de los mensajes mediáticos que ha emitido el Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Cuauhtémoc Velasco Oliva. “En ese boletín de prensa, dice el Diputado Cuauhtémoc Velasco que hay desacato a los estatutos del partido, en el caso de ser cierto que yo esté atrás de la formación de Convergencia Ciudadana, quiero decirles a ustedes que los estatutos del partido establecen en su artículo sexto que las dirigencias estatales deberán de promover la creación de partidos regionales o locales, por lo tanto no hay desacato a los estatutos, en el probable caso de que sea cierto que estoy detrás de Convergencia Ciudadana, estoy cumpliendo con los estatutos”, dijo. Al respecto, señaló que la próxima semana se emitirá un comunicado oficial al Comité Ejecutivo Nacional para solicitar que se acredite oficialmente a Velasco Oliva como Delegado en Querétaro, ya que hasta la fecha no se ha seguido el proceso estatutario para el nombramiento de esta figura en Querétaro y en caso de encontrar irregularidades, serán denunciadas. “Si la causa o razón de que hayan nombrado a este señor, delegado en Querétaro, es el hecho solamente de investigar si yo estoy atrás de Convergencia Ciudadana, pues entonces el Consejo General del IEQ tiene las pruebas documentales que describen que eso no es cierto, y una vez que se vea satisfecha su información, tendrá que irse de Querétaro”, expresó. Cabe destacar, que si bien la acusación de ser el creador de Convergencia Ciudadana es totalmente falsa, Aguilera Ortiz, explicó que las especulaciones se deben a que atendió un encuentro con la Dirección de dicha fuerza política, debido a que quienes la integran son gente que han sido cercanos a Movimiento Ciudadano y por tanto comulgan en la ideología Social Demócrata. Por este motivo, hubo un ofrecimiento apegado a las reglas internas que rigen al partido, en el cual se invitó a que los militantes de Convergencia Ciudadana, pudieran solicitar a nivel federal la militancia de Movimiento Ciudadano, con el fin de canalizar los votos que generaría (en caso de obtener su registro) este partido a nivel federal y lo cual inclusive está avalado por las normativas del IFE y de la Ley Electoral, es decir, la doble militancia está permitida cuando se trata de un partido político local y un partido político federal. “Poder ir configurando un convenio de participación política con miras al año 2015. Es obvio que estamos tratando de conjugar fuerzas políticas, de sumar a toda aquella corriente que pueda sumar ideológicamente y compartir con nosotros el proceso electoral del 2015”, sentenció.

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

Sin embargo, reiteró que la decisión de aceptar o no como militantes del partido a nivel federal a los integrantes de Convergencia Ciudadana será decisión exclusiva del Comité Ejecutivo Nacional. Finalmente concluyó este tema al asegurar que el Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, tiene la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana en sus manos y en ella se contiene a la persona que solicita el registro, con lo cual se puede comprobar que no es el mismo José Luis Aguilera Ortiz quien está detrás de esta organización y retó a que si alguien presenta una prueba documental de lo contrario, presentaría su renuncia a Movimiento Ciudadano.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/02/no-hay-desacato-estatutos-de-movimiento.html>

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **RECIBIÓ F. DOMÍNGUEZ DINERO DE ANTONIO RICO**

Por Alejandro Caballero

El senador de la República por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, reconoció que sí ha recibido dinero de empresarios que en ocasiones lo apoyan y habló en este sentido de Antonio Rico, ex presidente de la Caja Libertad. Aunque no quiso dar mayores detalles sobre estos apoyos ni los montos de los mismos y aseguró que él nunca niega a quienes son sus amistades y lo han apoyado. “Yo a mis amigos no los niego, pero una cosa es la política y otra cosa son sus negocios me; aportó recurso como amigo entre muchos amigos que tengo (...) Antonio Rico también es mi amigo, con él comparto amistad”. En medio del escándalo, Domínguez Servién, pidió “matar el tema” del presunto lavado de dinero en el equipo de Gallos Blancos por parte del presunto narcotraficante Tirso Martínez Sánchez y dijo que esto se debe dejar en manos de las autoridades correspondientes para que lo investiguen a fondo y se castiguen a quienes hayan podido tener que ver con este tema. (PA, 1)

#### **BORGIO ME DIO DINERO: PANCHO**

El Senador del PAN, Francisco Domínguez Servién, aceptó que el empresario prófugo de la Interpol, Javier Rodríguez Borgio, ha aportado y aportó recursos para sus campañas electorales; lo anterior al referir que a sus amigos no los niega. En este sentido, el panista aseguró que nunca preguntó de dónde provenía el dinero que le daban, aún y cuando Rodríguez Borgio ha sido investigado por autoridades extranjeras en casos de fraude. (El Mosquito, p.1)

#### **RESPALDA PANCHO A ANAYA Y GARRIDO**

Por Heidy Wagner

El senador Francisco Domínguez Servién descartó tajante que la administración gubernamental pasada haya tenido algún vínculo con el delito de lavado de dinero en el equipo de Gallos Blancos, “yo creo en Ricardo Anaya y Francisco Garrido como secretario de gobierno y gobernador de la administración pasada en que no tuvieron nada que ver”. Cuestionado respecto a la detención de Tirso alias “el futbolista” y el presunto lavado de dinero en el equipo de dinero en el equipo de futbol Gallos Blancos, el senador por Querétaro coincidió con el secretario general del PAN , en que las fechas no concuerdan: (DQ p. 13)

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

## **EXIGE PANTO A LA CNBV Y A HACIENDA REVISAR CAJAS POPULARES**

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El senador Francisco Domínguez Servién solicitará al director de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González Aguadé y al secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, que ambas dependencias revisen la legalidad con que funcionan todas las cajas populares en el país - y en particular - las instaladas en Querétaro, porque advirtió, cualquier caja de ahorro que no esté regulada no debe estar trabajando. En entrevista con relación a los ahorradores que resultaron afectados con el presunto quiebre de la Caja Popular "30 de Agosto" localizada en Santa Rosa Jáuregui, Francisco Domínguez aseguró que en breve sostendrá un encuentro con los socios al tiempo de solicitarle al titular de la CNBV que supervise el funcionamiento de todas las cajas en el país, y desde luego el caso particular de las instaladas en el estado de Querétaro, "le voy a pedir que le entre con todo en beneficio de los ahorradores que con razón están enojados y manifestándose". Respecto a que algunas de estas cajas ahorradoras cuentan con amparos judiciales lo que les permite operar pese a que registran irregularidades, el Senador de la República, advirtió que en este caso, propondrá una modificación a la legislación actual con el objetivo que "aún y con amparo no puedan funcionar, insisto si no están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria no pueden funcionar y se tiene que aplicar la ley". (DQ p.19)

## **PRI**

### **ASISTE GUERRA A JUNTA DEL FJR**

Por Redacción

El coordinador de la bancada del PRI en la 57 Legislatura, Braulio Guerra, asistió a la Asamblea Estatal del Frente Juvenil Revolucionario (FJR). A invitación expresa de su dirigente Paul Ospital Carrera, quien además de darle la bienvenida, le agradeció su presencia como parte del impulso que se le debe dar a las nuevas generaciones de priístas. El diputado agradeció la invitación de los jóvenes del Frente, toda vez que los convocó a abanderar causas comunes y benéficas para todos los queretanos. "Que su causa no sea sólo su juventud, sino a la juventud hay que ponerle causas, causas que abonen al engrandecimiento de nuestro país y de nuestro estado". (EUQ, 5)

## **PRD**

### **PRD DESCARTA ALIANZAS PARA 2015**

Por Gaby Hernández

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, advirtió que no harán alianzas con el Revolucionario Institucional (PRI), ni Acción Nacional (PAN) para las elecciones del 2015, aunque no descartó explorar opciones en otros institutos de izquierda. Aseguró que este partido resulta atractivo para otros, sin embargo rechazó que exista interés por los integrantes del organismo por buscar coaliciones en el proceso electoral que se aproxima. (C.p.10)

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: SUBE CALIDAD UAQ: GILBERTO**

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- A defender la universidad pública pues las instituciones de esta naturaleza son espacios para dar paso a la ciencia y al pensamiento, y son el último reducto de la movilidad social, exhortó el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, al rendir su segundo informe de actividades. "La universidad pública es importante porque es el reflejo del país que tenemos, porque en su seno se da el debate racional de las cuestiones que atañen al interés de toda la sociedad; para un país como el nuestro la educación pública es vital, por eso la gran responsabilidad de impartir una educación de calidad en la UAQ", manifestó. En Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, realizada en el Centro de Negocios del Campus Juriquilla, el Rector resaltó que durante 2013 hubo un importante crecimiento en los indicadores de calidad educativa al posicionarse como la séptima en el ranking nacional en posgrados de calidad y se reafirmó el compromiso que se tiene de servir a la sociedad, con responsabilidad y honestidad. Tras resaltar que la Máxima Casa de Estudios ofrece excelencia educativa, compartió su convicción de que el país exige a la universidad pública un compromiso más resuelto para encarar sus retos. "Con estas acciones, los universitarios demostramos que hay talento y determinación para contribuir seriamente a ello", expresó. Al informe acudieron autoridades y representantes de los diversos sectores sociales y productivos como el gobernador, José Calzada Rovirosa; ex rectores de la casa de estudios; presidentes municipales; magistrados del Tribunal Superior de Justicia; legisladores del Congreso de la Unión y diputados locales; funcionarios de los tres niveles de Gobierno; entre otros. El Rector destacó que en 2013 esta Casa de Estudios creó 11 nuevas opciones educativas y se reestructuraron otras 19. (DQ principal)

### **N: RETOS Y HECHOS**

#### **PREOCUPANTE LA NÓMINA: G. HERRERA RUIZ**

Por Verónica Ruiz

El gobernador José Calzada Rovirosa, quien acompañado de su esposa Sandra Albarrán de Calzada acudió al II Informe del Rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, reconoció el trabajo realizado y las constancias de que en la UAQ hay desarrollo científico y tecnológico, así como un compromiso con la descentralización. Entre los retos que destacó el Dr. Herrera Ruiz, indicó que pese al incremento en recursos que este año se logró para el alma mater, todavía se enfrenta un déficit de 250 millones de pesos. (N p.1)

### **AM: ECONOMÍA SÓLIDA PESE A DESEMPLEO**

Por Víctor Hugo González

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Querétaro registró una tasa de desocupación de 6.3% en el periodo octubre-diciembre de 2013 (colocándose por encima de la media nacional válida de 4.6% puntos porcentuales), sin embargo funcionarios han desestimado esta información, al "enaltecer" la sólida economía que pervive en la entidad gracias a los 702 mil ciudadanos económicamente activos. Al decir del secretario del trabajo, Israel Carboney Morales, "por ejemplo, si trabajas hasta 15 horas te consideran persona desocupada en los indicadores. Si tienes tiempo para un segundo empleo, te consideran persona desocupada, entonces hay que ver esta situación". (AM principal)

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

## **C: ARRASA ALUD VIVIENDAS EN HÉRCULES**

Por Irán Hernández

El municipio de Querétaro brindará apoyo tanto económico como jurídico a la familia de Agustín Morales Rangel, de 70 años, quien perdió la vida debido a un derrumbe que ocasionó un mal cálculo en la construcción de una gasolinera en un predio, ubicado en Hércules, informó el titular de la Unidad de Protección Civil Municipal, Amadeo Lugo Pérez. (C.p.1)

## **PA: DOMINA UAQ CARRERAS**

Por Abigail Ávila

Ante el gobernador del estado José Calzada Rovirosa, el H. Consejo Universitario, comunidad universitaria y demás invitados, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, rindió su Segundo Informe, mediante el cual aseveró que la entidad cuenta con 70 universidades y sólo cuatro tienen carreras profesionales avaladas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). Dio cuenta de que la Máxima Casa de Estudios en la entidad aporta 70 por ciento de las especialidades, maestrías y doctorados que se encuentran en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt. Herrera Ruiz refirió que en la UAQ se concentra casi el 50 por ciento de la capacidad de investigación del estado, tomando en cuenta que existen 486 investigadores en la entidad. Indicó que por segundo año consecutivo, el 50 por ciento de los alumnos de la UAQ recibió algún tipo de apoyo económico a través de los 20 tipos de becas con los que cuenta la Universidad. (PA, principal)

## **EUQ: LA UNIVERSIDAD NO SE PUEDE DETENER: RECTOR**

Por Maritza Navarro

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, "aseguró que es en el seno de la universidad pública donde se da el debate nacional de los temas que atañen al interés de la sociedad", al tiempo de hacer un llamado a seguir apoyando a la Educación Superior. Lo anterior, al rendir su segundo informe de actividades, que fue presentado en el Centro de Negocios del campus Juriquilla, y a donde se dieron cita actores políticos de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil. "La universidad no se puede detener, hemos demostrado con los años el compromiso de la UAQ con la sociedad y con la calidad, hemos mejorado todos los indicadores y finalmente queremos que nuestra juventud se sienta orgullosa de su institución, toda esta riqueza que tiene la máxima casa de estudios en el estado, que se ve plasmada en sus estudiantes, profesores y trabajadores, es lo que me hace sentir a mí una persona orgullosa por ser su rector", expresó Herrera Ruiz. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **JUVENTUD CON CAUSAS, URGE BRAULIO GUERRA EN EL FJR**

Por Aimeé Pacheco

Querétaro, Qro.- El coordinador de la bancada del PRI en la LVII Legislatura de Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, asistió a la Asamblea Estatal del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) donde convocó a los jóvenes a abanderar causas comunes y benéficas para todos los queretanos. "Que su causa no sea sólo su juventud, sino a la juventud hay que ponerle causas, causas que abonen al engrandecimiento de nuestro país y de nuestro estado", expresó Guerra Urbiola, quien agregó que "un político que no tiene causas, es un político hueco". Dijo que los jóvenes deben ser el empuje de acciones que sean agentes de cambio en la sociedad queretana, porque si algo abona a la vida política de cualquier sociedad -resaltó-, es el empuje de las nuevas generaciones que son capaces de hacer la diferencia en cualquier terreno. (DQ p.1)

## PODER EJECUTIVO

### ABRE PLANTA JOHNSON CONTROLS

Por Carolina Sánchez

Aportando 2.8 mil millones de pesos al Producto Interno Bruto (PIB) del estado, el sector automotriz se consolida como el pilar de la economía queretana. Así, lo dio a conocer el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, en el marco de la inauguración de la empresa automotriz Johnson Controls -instalada en el parque industrial Finsa, municipio de El Marqués-; esta nueva empresa refiere inversiones por 24 millones de dólares y la generación de 100 empleos de alta especialización. En su mensaje, el mandatario indicó que actualmente esta industria inyecta el 12 por ciento del PIB de la entidad, cuyo valor global alcanza los 24 mil millones de dólares. (PA, 1)

## PODER JUDICIAL

### GARANTIZA LEY DE PROTECCIÓN DE AHORRADORES: CARLOS SEPTIÉN

Por Carolina Sánchez

Garantizada por ley la devolución del patrimonio de los ahorradores en el caso de la Caja 30 de agosto, manifestó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septián Olivares. En el estado de Querétaro se tiene antecedentes de dos casos similares de fraude cometido por cajas de ahorro; desde hace 15 años en la entidad no se había registrado caso similar que derivara en un juicio concursal, es decir, de quiebre y omisión de pagos. "Hace unos años (tramité) dos procesos concursales (...), era la Caja Progreso y la Caja El Puente, donde había 300, 400, 500 acreedores, aquello se tutelaba bajo la ley de suspensión y quiebres, ahora es concursal, que es competencia en materia federal. Si las personas acreedoras deciden acudir a un proceso concursal, tendrían que acudir a un juez de distrito, aquí tienen que llevarse a cabo la tramitación de las denuncias, una vez que la Procuraduría la consigne al TSJ en el ámbito penal, eso lo hacemos a través de los medios (...). Sí (hay antecedentes de que las personas recuperen su ahorro) porque aquí lo importante es conservar el patrimonio de esas cajas para que de éste se liquide a los ahorradores. (La devolución de su dinero la ley) trata de garantizarlo en la medida de lo posible". (PA, 3)

## MUNICIPIOS DEL ESTADO

### OTORGA CORTE AMPARO A WALMART EN SAN JUAN

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Favorecen los tribunales a la empresa Walmart de México, al resolver en sentido positivo el amparo interpuesto en el 2013 para la colocación de una Bodega Aurrera en la Calle 20 de Noviembre, en el municipio de San Juan del Río. Tras más de un año de que se iniciara el conflicto entre comerciantes del Mercado Reforma en contra de la instalación de una Bodega Aurrera, se espera que concluya este mismo año el proceso legal para determinar la instalación de dicha tienda. Cabe recordar que durante el 2012 los empresarios iniciaron la construcción de una tienda en el centro del municipio de San Juan del Río, sin embargo, comerciantes de la Federación Única de Comerciantes se opusieron ante dicho proyecto, ya que consideran que las ventas disminuirán fuertemente. (PA, 1)

## INFORMACIÓN GENERAL

### BUSCAN A NIVEL NACIONAL HOMOLOGAR TRANSPARENCIA

Por Olivia Lara

El titular de la Comisión Estatal de Información (Ceig) y coordinador jurídico de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), Javier Rascado Pérez, presentó propuestas al Senado para homologar los procedimientos de transparencia a nivel nacional. En días pasados, Rascado acudió a la Cámara de Senadores, en representación de la comisión Jurídica de la Comaip con el objetivo de entregar un paquete de propuestas para la reglamentación y elaboración de las leyes secundarias, derivadas de la reciente reforma integral que se realizó a nivel federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información. "La Comaip que es donde se reúnen todos los órganos garantes, a invitación del Senado, concretamente del senador Alejandro Encinas y de la senadora Areli Rojas, acudimos para fundar la red por la rendición de cuentas y a que les hiciéramos un planteamiento o un proyecto inicial de trabajo; sin embargo, el senador Encinas fue muy claro que estos son trabajos iniciales que se presentan y que ellos harán también sus propuestas correspondientes", informó Rascado Pérez. (EUQ, 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- PERDIDOS. A los que alguien sí debería de instalarles un GPS son los diputados Gerardo Ríos (PRD), Juan "El Chaquiras" Alvarado y Jesús Galván (Panal) porque llevan varios meses extraviados y enviando dizque "justificantes" de sus inasistencias a las sesiones de trabajo de la LVII Legislatura estatal. Ya estábamos pensando en lanzar una Alerta Amber por ellos, pero qué cree: cada 15 días reaparecen para cobrar. Otro caso para La Araña es David Dorantes, del grupo parlamentario del PRI, porque como es "artista" se presenta cada que la inspiración legislativa "le llega". Del resto de los diputados no se sabe bien si trabajen todos, pero cuando menos se presentan. Y Usted ¿sabe dónde anda su diputado? (DQ p.1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- En el Distrito Federal, asambleístas insisten en hacer de la capital del país la ciudad de las "libertades" y después de ser vanguardia en despenalización del aborto y matrimonios entre personas del mismo sexo, ahora van por la discusión de no criminalizar la marihuana. Las cosas hoy son de la siguiente forma: Quienes porten dosis personales pueden ser detenidos y presentados ante el Ministerio Público y, aunque no se ejerce acción penal en su contra, sí son turnados a terapia médica de adicciones. Lo anterior es lo que dejaría de hacerse de quedar aprobada en el DF la iniciativa. "Se plantea que en el DF no haya persecución para quienes porten la cantidad de marihuana para consumo personal, que es de 5 gramos. "En el caso de quienes porten desde 6 gramos hasta 5 kilos de marihuana con fines exclusivos de consumo, se propone que sean sometidos a terapia de disuasión. Sin embargo, si su propósito es el comercio y distribución de la droga, se seguirá aplicando la legislación vigente para narcomenudeo, delito en el cual los estados y el DF ya tienen competencia". Ayer representantes del gobierno federal se reunieron con diputados de la Asamblea Legislativa para intercambiar opiniones en torno a la iniciativa para descriminalizar el consumo de marihuana en el DF. Lo preocupante del asunto es que solamente hablan del consumo y al no tener facultades de cultivo, producción y distribución el negocio seguirá siendo de los grupos de delincuencia organizada.

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

La Asamblea Legislativa tendrá que analizar muy bien lo que pretende y es que por intentar ser liberales pueden crear un ambiente adverso a la capital del país, peor de lo que el México vive. No es competencia llegar a una despenalización y eso será una discusión que tendrá que darse en otros ámbitos de poder. DE REBOTE Notable la ausencia del ex rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera, en el informe de actividades del actual rector Gilberto Herrera. ¡Zas! [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx) @aolverar (DQ p.1)

## **\*\*ASTERISCOS\*\***

**Pendiente.**- En próximos días, integrantes de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado resolverán la impugnación (3/2014) presentada por el panista, Ricardo Morales Alegría, solicitando nulificar la elección de consejeros estatales y nacionales del PAN, por haber violado lo establecido en el párrafo segundo del artículo 52 de sus estatutos. Ahí dice que el Consejo Estatal se renovará durante el segundo semestre del año posterior al día de la elección local correspondiente. Candil- Debido a la falta de una lámina de seguridad en el candil que adorna la sala de plenos de la de cámara federal de diputados, el presidente de este órgano, el queretano Ricardo Anaya Cortés, tuvo que retrasar una hora el inicio de la sesión del miércoles, pues había riesgo de que la pesada luminaria cayera. El detalle es que esa falla había sido detectada hace al menos un par de meses y nadie había hecho algo por repararla. Hasta ahora, que aumentó el peligro de un accidente. Movidos- Los presidentes municipales de San Juan del Río y Querétaro, Fabián Pineda Morales y Roberto Loyola Vera, empaclaron maletas y se fueron, cada quien por su lado, al Distrito Federal. La intención del viaje de ambos munícipes fue la de negociar, con las autoridades federales, una mayor cantidad de recursos económicos para destinarse a las acciones de seguridad, vía el Subsidio para la Seguridad en los Municipios, conocido como Subsemun. Nos dicen que la apuesta está en este rubro. Baile- Un billón bailando por la justicia de género. Así se denomina la reunión que se realiza hoy, a partir de las cinco de la tarde, en la Plaza Constitución, justo en el centro histórico de la ciudad. La idea de los organizadores es reunir a la mayor cantidad de personas para que se conjunten en un baile masivo con el que se quiere pedir acciones de justicia para las personas que han sufrido la violencia de género, del machismo y otras formas de violencia de género. Habrá bailes en todo el país. Mandarín- Gobierno del estado de Querétaro, a través de la Oficialía Mayor, dio a conocer la aplicación del Querétaro Centro de Congresos (QCC) para dispositivos móviles Apple, mediante la cual, los usuarios podrán acceder a vistas digitales para descubrir con detalle las características de las quince salas que integra el inmueble para la realización de todo tipo de eventos. Destaca el hecho de que los datos que brinda esta herramienta móvil, además de estar en español e inglés, vienen en mandarín. Respaldo- El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en la entidad, Mauricio Kuri González, expresó su respaldo al delegado de la Cruz Roja en Querétaro, Alejandro Vázquez Mellado, quien fuera involucrado mediáticamente, en acciones delincuenciales. El hecho real es que hasta el momento el asunto se encuentra en fase de investigación y, por ende, no existe una conclusión del mismo por lo que resulta aventurado, por ahora, señalar algún responsable en el caso. Buscado- En la sección "los más buscados" de la página web de la Procuraduría General de Justicia queretana, se encuentra en primer lugar el nombre y la foto de Daniel Fernández Domínguez, conocido con los sobrenombres de "El Siete" o "El Pelacas". Daniel fue detenido en Puebla como probable responsable del secuestro de Diego Fernández de Cevallos, aunque pudo ser capturado el año pasado en Querétaro, pero logró escapar por un alerta que le envió una mujer infiltrada en la Policía Federal. (AM p.1)

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA CORRIDA DEL SIGLO. Soñé que el sábado 3 de mayo iba a la Plaza de Toros de Provincia Juriquilla a ver, desde mi barrera de primera fila, a JOSÉ TOMAS, El Monstruo de Galapagar, en el corridón del adiós para FERNANDO OCHOA, con 6 bravos toros 6. Dos de Los Encinos, dos de Fernando de la Mora y dos de La Estancia. Estoy buscando a EL POLLO TORRES LANDA para que me diga que es cierto. ¡Olé! Agua de Juriquilla, para la vaquilla. (PA, 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

La caída. Más de 50 elementos, entre marinos e integrantes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) capturaron a Daniel Fernández Domínguez en una casa ubicada en el exclusivo fraccionamiento La Vista, en Puebla. El inmueble, valuado en aproximadamente un millón de dólares, era rentado. Investigaciones previas arrojaron un interesante dato: la casa estaba siendo rentada por el delincuente al delegado de la Secretaría de Gobernación en Veracruz, Narciso Alberto Amador Leal. Sí, el delincuente supuestamente la arrendó de noviembre a abril, según declaró el propio Amador Leal. El actual funcionario ha sido dos veces diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional, ex secretario de Desarrollo Social en Puebla y ex secretario general del mismísimo Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el CISEN. Ah, y hasta abril de 2013, jefe de la División de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Con ese currículum, Amador Leal se llama sorprendido de tener como inquilino a uno de los hombres más violentos y desalmados en las filas del crimen organizado. Hay que recordar la incursión de “El Pelacas” en Querétaro, cuando quiso sentar sus reales en Candiles, lo que desató una balacera, la muerte de un policía y la fuga del capo. Además del presunto secuestro de Diego Fernández de Cevallos y su intentona por quedarse en Querétaro, Fernández Domínguez tiene una larga lista de crímenes. De hecho, a “El Pelacas” –relacionado con el cártel de los Beltrán Leyva-, se le buscaba por el asesinato de su pareja, la brasileña Pollyanna Melo Viera a quien supuestamente ejecutó en plena vía pública en Huxquilucan, un municipio mexiquense que controlaba su organización criminal denominada “La Oficina”. Además, al presunto secuestrador de El Jefe Diego, se le vincula con otros plagios, narcotráfico, trata y delincuencia organizada. Toda una fichita. **-OÍDO EN EL 1810-** ¿Qué tendrá? En Puebla, además de Daniel Fernández, han sido detenidos otros importantes capos: 2002.- Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano detienen a Benjamín Arellano Félix, dirigente del cártel de Tijuana. 2010.- Fuerzas Especiales de la Marina capturan en el lujoso fraccionamiento Puerta de Hierro a Sergio Villarreal Barragán, principal operador del cártel de los Beltrán Leyva. Y “El Pelacas”. - **¡PREEEPAREN!**- Preocupados. El Colegio de Notarios del Estado está alertando a sus miembros por la aparición de escrituras y poderes apócrifos en diversos municipios de la entidad. Este asunto ha sido turnado a las autoridades y ya se investiga. ¡Aguas! -**¡AAAPUNTEN!**- Avanza. En abril podría haber noticias del tren México-Querétaro. Le adelanto que una segunda etapa de su construcción llegaría hasta Guadalajara, pasando por Guanajuato. El tiempo estimado del viaje a la Perla Tapatía será de tres horas. Muy bien. - **¡FUEGO!**- Con todo. La investigación de la PGR a algunas empresas por el tema de venta de hidrocarburos ordeñados presagia escándalo. Un salpicadero. (PA, 2)

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

## BAJO RESERVA

**ANTECEDENTES.** La detención de uno de los presuntos secuestradores del político **Diego Fernández de Cevallos** generó polémica en todo el país. Ahora se conoce que el plagiario tenía una orden de aprehensión en el estado de Querétaro por su participación en los hechos violentos de la colonia Candiles, ocurridos el 18 de septiembre de 2012, fecha en la cual perdió la vida uno de los elementos de la Dirección de Investigación del Delito. De acuerdo con el procurador general de Justicia, **Arsenio Durán Becerra**, a esta persona se le perseguía por delitos contra la salud y narcotráfico. Aunque el caso está en manos de las autoridades federales, el acusado también tiene deudas con la justicia en nuestro estado. **IMPULSO.** Nos confirman que este viernes estará en el municipio de Corregidora el dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), senador **Gerardo Sánchez García**. El anfitrión, por supuesto, será el diputado local **Alejandro Bocanegra**, así como el delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), **José Hugo Cabrera Ruiz**. El tema a tratar es el Fondo Nacional de Habitaciones Populares en beneficio de integrantes de la CNC. Esta semana se ha destacado el apoyo al sector agropecuario, pues recién se inauguraron dos casas ejidales en el municipio de San Juan del Río, además de un anuncio importante para que durante este año se invierta una cifra histórica en el campo. **INFLUENCIA.** Representantes de la comunidad universitaria y de los principales sectores de la sociedad se congregaron en el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para escuchar el segundo informe del rector **Gilberto Herrera**. La cercanía con la comunidad universitaria que mantiene el ex director de la Facultad de Ingeniería ha sido parte de su política, contraria, dicen, a su antecesor. Platican que el doctor Herrera lo mismo se le ve en los pasillos de las facultades con alumnos y maestros charlando sobre diversas inquietudes, que dando personalmente seguimiento a los proyectos comunitarios en la Sierra Gorda y Semidesierto. No por nada, a la hora de su presentación, el aplausómetro reportó una prolongada ovación. La gente no olvida los buenos detalles. **DESPEGUE.** La aerolínea Transportes Aéreos Regionales (TAR) inició operaciones en Querétaro de forma virtual, pero su despegue oficial será el próximo tres de marzo, desde el Aeropuerto de nuestro estado. El ingreso de esta línea, representada por el doctor **Enrique Guerrero**, se reflejará en la inversión de 21 millones de pesos. Incluso, nos comentan que el día de apertura podría lanzar ofertas de vuelos de 400 pesos a destinos turísticos como Cancún. También, operará en un inicio con tres aeronaves Embraer ERJ145, con capacidad para 60 pasajeros. Pero la flota de aviones tiene como meta alcanzar 17 unidades. **DECLARACIONES.** El delegado de la Cruz Roja Mexicana en Querétaro, **Alejandro Vázquez Mellado Zolezzi**, demostró temple al responder a las acusaciones que lo relacionan con **Tirso Martínez Sánchez**, detenido en el vecino estado Guanajuato y a quien se le vincula con lavado de dinero. Sus declaraciones no fueron temerarias pero sí cómicas. El empresario, declaró: "estoy más limpio que una pompa de bebé". Bueno... lo que sí dejó en claro es que en todas sus inversiones en el fútbol mexicano siempre ha perdido dinero, por ello no ha adquirido otra franquicia después de tan amarga experiencia. (EUQ, 2)

## LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA (I)

Por Cecilia Pérez Zepeda

Abordaremos breves comentarios a los puntos que se van a exponer. 1.- De ahora en adelante se sujetan además del órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial: a) Los órganos autónomos b) Los partidos políticos, c) Fideicomisos y fondos públicos, d) Cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal. 2.- Se adicionó la fracción VIII al artículo sexto, que señala que la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, además tiene las siguientes competencias:

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

a) Conocerá de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales señalados en el párrafo anterior. b) También conocerá de los recursos que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los organismos autónomos especializados de los estados y el Distrito Federal que determinen la reserva, confidencialidad, inexistencia o negativa de la información. c) De oficio o a petición fundada del organismo garante equivalente del estado o del Distrito Federal, podrá conocer de los recursos de revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten. d) Sus resoluciones serán vinculatorias, y tendrán el carácter de definitivas e inatacables para los sujetos obligados. e) Podrá imponer medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus decisiones. f) Toda autoridad y servidor público estará obligado a coadyuvar con el organismo garante y sus integrantes para el buen desempeño de sus funciones. g) Coordinará sus acciones con la entidad de fiscalización superior de la Federación, con la entidad especializada en materia de archivos y con el organismo encargado de regular la captación, procesamiento y publicación de la información estadística y geográfica, así como con los organismos garantes de los estados y el Distrito Federal. h) Tendrá un Consejo Consultivo, integrado por diez consejeros, que serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores. 3.- El Consejero Jurídico del Gobierno podrá interponer recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos que establezca la ley, sólo en el caso que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad nacional. (¿?) 4.- El organismo se integrará por siete comisionados, (quienes podrán ser sujetos de juicio político), y para su nombramiento, la Cámara de Senadores, (previa consulta a la sociedad y procurando la equidad de género), a propuesta de los grupos parlamentarios, y con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, nombrará al comisionado sin embargo, el nombramiento podrá ser objetado (¿?) por el Presidente de la República y si así lo hiciera, la Cámara de Senadores nombrará una nueva propuesta, en los mismo términos que ya mencionamos, pero ahora con una votación de las tres quintas partes de los miembros presentes. Si este segundo nombramiento fuera objetado, la Cámara de Senadores, con la votación de las tres quintas partes de los miembros presentes, designará al nuevo comisionado.

<http://poderciudadano.com.mx/la-reforma-constitucional-en-materia-de-transparencia-i/8213>

## **TRAS LA VERDAD**

### **¡PANCHO Y ANAYA MIDEN FUERZAS!**

Por Héctor Parra Rodríguez

Los comicios internos de algunos militantes panistas del pasado fin de semana, en los que fueron electos consejeros nacionales y locales, los resultados no dicen todo y muchos se equivocan. Muchos profesionales de la especulación adelantan resultados. Pancho apresurado tuvo que hacer aclaraciones para no bajar en el ánimo de sus seguidores. Lo cierto que en esas elecciones internas Ricardo Anaya obtuvo más votos que Francisco Domínguez. Verdad inocultable. Pero, a pesar de ello el mismo Pancho sigue teniendo más simpatías en la militancia panista y ello es inocultable. De ahí que no había necesidad de hacer aclaraciones mediáticas. Analistas de la especulación ya tienen sus "Gallos", así que, según se trate de uno u otro, dicen que la contienda interna en el PAN ya está decidida. Lo cual resulta totalmente falso. En los nuevos tiempos de este partido hacen que haya mayor competencia a la cual no estaban acostumbrados ¿Recuerdan acaso que no hace mucho tenían que andar consiguiendo candidatos porque su "caballada" estaba muy flaca. ¿Quién olvida cuando el entonces candidato Ignacio Loyola era un total desconocido para el electorado, incluso para los propios militantes del PAN? En ese entonces le obsequiaron la candidatura por ser dirigente de una organización empresarial, solo por eso, no tenía ni carrera política ni arraigo; no hubo contienda interna. Amigos panistas recuerdan cómo les cerraban las puertas ante el ofrecimiento de candidaturas. Todos pensaron que no sería contrincante para Fernando Ortíz Arana.

# Síntesis de información local



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

Pero el electorado decidió otra cosa y los panistas se rasgaron las vestiduras, su candidato era Francisco Garrido, quien entonces apenas iba por la Presidencia Municipal de Querétaro. Les falló y ganó electoralmente quien menos esperaban. Después el mismo Garrido quiso heredar el cargo a Manuel González Valle, no hubo contienda interna y en este caso perdieron rotundamente ante un candidato fresco e innovador, José Calzada Rovirosa. Saben los panista ahora que no resulta nada sencillo decidir con tanta anticipación quién puede ser su mejor candidato a la gubernatura, más cuando hoy tienen dos figuras, para ellos importantes: Pancho y Anaya. La promoción mediática no hará ganar ni perder a cualquiera de los dos que van tras la candidatura del PAN; primero, la solución está en su estructura y segundo, la más importante, en la voluntad mayoritaria del electorado y esta nadie la tiene asegurada. Lo interesante hoy en día es observar el “debate mediático” de los políticos para ganarse voluntades; discursos de Anaya que algunos sorprenden y otros observan apenas el aprendizaje de un Mariano Palacios, quien fuera su maestro en los inicios de su carrera priista. El contrario, Pancho, goza de la simpatía de muchos panistas y tiene una mayor y mejor plataforma electoral, dado que él y su grupo vienen trabajando hace rato; pensaron que no tendría contrincante en la carrera. Ahora tiene uno y con apoyos desde el Comité Ejecutivo Nacional ¡Muy interesante!

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

# POSPONE IEQ,

## LA CREACIÓN DE CONVERGENCIA; PIDE AYUDA AL IFE

**Las medidas de verificación tienen como propósito reunir más elementos para desahogar el procedimiento conforme a la Ley Electoral del Estado**

### NOTICIAS

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó autorizar al Director General a suscribir a la brevedad un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), para verificar en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal la información de los afiliados a la agrupación

Convergencia Ciudadana.

El acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria, por la mayoría de los consejeros electorales integrantes del máximo órgano de dirección.

Además de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva y los consejeros electorales, asistieron los representantes de los partidos PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México.

Al término de la sesión, el

Presidente de la Comisión Transitoria que analiza la solicitud de registro presentada por dicha agrupación, Magdiel Hernández Tinajero, informó que a más tardar el 17 de febrero el colegiado emitirá el dictamen correspondiente, el cual será puesto a consideración del Consejo General.

Recordó que el 27 de enero la Comisión aprobó diversas medidas de verificación, entre

ellas corroborar con el IFE si los afiliados se encuentran en el padrón electoral y si corresponden a la demarcación municipal en la cual celebraron su asamblea respectiva.

Hernández Tinajero apuntó que las medidas de verificación tienen como propósito reunir más elementos para desahogar el procedimiento conforme a la Ley Electoral del Estado y con apego al principio de certeza.



Aprueban convenio IEQ-IFE para la verificación de información

## Se verificará la información de Convergencia Ciudadana

Ulises Villar

MILITANCIA

Magdiel Hernández, consejero del Instituto Electoral de Querétaro, aseguró que el convenio que signó el organismo con el IFE, servirá para confirmar la información de la militancia que existe en Convergencia Ciudadana, asegurando que la investigación no es tema "político" y que el resultado de conceder o no el registro del partido político, se tomará pariendo del marco jurídico.

"Nosotros vamos a llevar a cabo una compulsión del número y nombres de los militantes quienes se pretenden constituir como una fuerza política en el estado frente al padrón electoral del IFE, el insumo que el órgano labora para que las personas puedan obtener su credencial para votar".

De acuerdo al consejero esta comparativa se estará llevando a cabo para verificar que los ciudadanos que están siendo citados en los documentos que se le presentó al Instituto Electoral de Querétaro efectivamente estén dados de alta en los municipios en los que acudieron a emitir su respaldo a este organismo.

"De ninguna manera vamos a tocar el tema de la doble militancia, yo he sido muy claro en este sentido, los temas que no se encuentren involucrados en el expediente no los voy a tratar, soy abogado, he tenido a mi cargo las decisiones jurídicas del instituto y siempre he intentado ser respetuoso del marco legal".

Asimismo, aseguró que dentro de la revisión de esta documentación que presentó Convergencia Ciudadana no se



El convenio servirá para explicar el registro del partido. / foto: Archivo

**»De acuerdo al consejero esta comparativa se estará llevando a cabo para verificar que los ciudadanos que están siendo citados en los documentos que se le presentó al IEQ efectivamente estén dados de alta en los municipios en los que acudieron a emitir su respaldo a este organismo.**

realizará trabajo más allá de lo que permita la ley, ni lo que se encuentre en el expediente del organismo, por lo que aseguró que no hay consignas políticas en el tema, ni colores de partidos, sino verificar que todo se cumpla conforme a derecho.

"Aquí la única consigna es que se cumpla la ley, y para ello aún este viernes los interesados tienen que contestar una vista de inconsistencias localizadas en actas notariales, sin embargo derivado de los resultados que tengamos en esta revisión estaremos convocando a sesión extraordinaria el lunes como lo marca la ley".



SEMANARIOS

EL ECONOMISTA REVISTAS

### PARTIDOS POLÍTICOS

## Confirmarán datos de militancia de MC en Querétaro

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que el convenio que signó el organismo con el Instituto Federal Electoral (IFE) servirá para confirmar los datos respecto de la militancia del partido Convergencia Ciudadana. Refirió que dicha consulta no es "política" y que el resultado de conceder o no el registro del partido político se tomará partiendo del marco jurídico. El IEQ verificará que los ciudadanos que aparezcan en los documentos que se le presentó al organismo electoral local estén dados de alta en los municipios en los que acudieron a emitir su respaldo a este organismo. (A. Patiño)



## Naranjas "quintuplican" meta de nuevos afiliados

► Según Aguilera, llegaron 25 mil al partido en Querétaro

**A**l anunciar que la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano rebasó en un 500 por ciento la meta de afiliación que fijó el Comité Ejecutivo Nacional del partido al llegar a más de 25 mil militantes, el dirigente Estatal, José Luis Aguilera Ortiz, refrendó su compromiso de cumplir los estatutos del partido.

Con este número de afiliados, que se logró gracias al trabajo realizado luego de que el IFE requirió a los partidos políticos entregar su padrón de militantes antes del 31 de marzo, el líder del partido en el estado, explicó que Querétaro se convirtió en el estado con un mayor número de afiliados "naranjas".

"Estamos en fecha de entregar al Instituto Federal Electoral, nuestro listado de afiliados que nos fue requerido a cada uno de los estados de la República y en el caso de Querétaro, correspondió cubrir una cuota de 5 mil afiliados, sin embargo, la Comisión Operativa Estatal, entregó 25 mil afiliados a la fecha, quintuplicamos la cifra, somos el estado de la república del Partido Movimiento Ciudadano que entregó más número de afiliados, rebasamos a todos los estados incluyendo a Veracruz y el DF".

Como parte de la rueda de prensa que se ofreció para compartir el cumplimiento de estas metas, Aguilera Ortiz aprovechó para reiterar que es falso que se encuentre detrás de la creación de un nuevo partido político llamado 'Convergencia Ciudadana', e inclusive, aún si fueran ciertas estas versiones, ello no iría en contra del partido y por el con-

trario, esto está contemplado claramente en los estatutos, con lo cual, queda de manifiesto la falsedad de los mensajes mediáticos que ha emitido el diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Cuauhtémoc Velasco Oliva.

"En ese boletín de prensa, dice el diputado Cuauhtémoc Velasco que hay desacato a los estatutos del partido, en el caso de ser cierto que yo esté atrás de la formación de Convergencia Ciudadana, quiero decirles a ustedes que los estatutos del partido establecen en su artículo sexto que las dirigencias estatales deberán de promover la creación de partidos regionales o locales, por lo tanto no hay desacato a los estatutos, en el probable caso de que sea cierto que estoy detrás de Convergencia Ciudadana, estoy cumpliendo con los estatutos".

Al respecto, señaló que la próxima semana se emitirá un comunicado oficial al Comité Ejecutivo Nacional para solicitar que se acredite oficialmente a Velasco Oliva como delegado en Querétaro, ya que hasta la fecha no se ha seguido el proceso estatutario para el nombramiento de esta figura en Querétaro y en caso de encontrar irregularidades, serán denunciadas.

"Si la causa o razón de que hayan nombrado a este señor, delegado en Querétaro, es el hecho solamente de investigar si yo estoy atrás de Convergencia Ciudadana, pues entonces el Consejo General del IEQ tiene las pruebas documentales que describen que eso no es cierto, y una vez que se vea satisfecha su información, tendrá que irse de Querétaro".

Cabe destacar, que si bien la acusación de ser el creador de Convergencia Ciudadana es totalmente falsa, Aguilera Ortiz explicó que las especulaciones se deben a que atendió un encuentro con la Dirigencia de dicha fuerza política, debido a que quienes la integran son gente que han sido cercanos a Movimiento Ciudadano y por tanto comulgan en la ideología Social Demócrata.

Por este motivo, hubo un ofrecimiento apegado a las reglas internas que rigen al partido, en el cual se invitó a que los militantes de Convergencia Ciudadana, pudieran solicitar a nivel federal la militancia de Movimiento Ciudadano, con el fin de canalizar los votos que generaría (en caso de obtener



su registro) este partido a nivel federal y lo cual inclusive está avalado por las normativas del IFE y de la Ley Electoral, es decir, la doble militancia está permitida cuando se trata de un partido político local y un partido político federal.

“Poder ir configurando un convenio de participación política con miras al año 2015. Es obvio que estamos tratando de conjugar fuerzas políticas, de sumar a toda aquella corriente que pueda sumar ideológicamente y compartir con nosotros el proceso electoral del 2015”.

Sin embargo, reiteró que la decisión de aceptar o no como militantes del partido a nivel federal a los integrantes de Convergencia Ciudadana será decisión exclusiva del Comité Ejecutivo Nacional.

Finalmente concluyó este tema al asegurar que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), tiene la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana en sus manos y en ella se contiene a la persona que solicita el registro, con lo cual se puede comprobar que no es el mismo José Luis Aguilera Ortiz quien está detrás de esta organización y retó a que si alguien presenta una prueba documental de lo contrario, presentaría su renuncia a Movimiento Ciudadano.



# Ocioso el convenio del IEQ e IFE: Aguilera

Ulises Villar

## DECLARACIÓN

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, calificó de "ocioso" el convenio que firmaron el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral, asegurando que si se busca comparar la militancia de Movimiento Ciudadano con la de Convergencia Ciudadana, esto no será posible, ya que no hay padrones de partidos políticos a nivel federal porque la fecha fatal de entrega es el 31 de marzo.

"Movimiento Ciudadano no tiene padrón a nivel nacional, ¿con qué padrón se va a realizar el cruce de información?, el IFE marcó como fecha límite para entregar los padrones a nivel nacional el 31 de marzo, por lo que ningún partido político tiene padrón, y no se podría cruzar la información".

En este sentido, el líder de Movimiento Ciudadano aseguró que el Instituto Electoral de Querétaro está tratando de buscar "piedras en el camino cuando no las hay", por lo que les cuestionó a los consejeros si tienen otro tipo de intereses para negar el registro de Convergencia Ciudadana.

Asimismo, aseguró que no existe en la solicitud de Con-

**»La doble militancia no existe, porque la norma electoral dice que la última afiliación es la que cuenta, si yo en este momento voy al PAN a afiliarme dejo de ser militante de Movimiento Ciudadano«.**

José Luis Aguilera Ortiz

vergencia Ciudadana una doble militancia, de partidos, ya que de acuerdo a la ley federal una vez que un militante ingresa a un nuevo partido político, cuando ya estuvo militando en otro, automáticamente el registro vigente es el nuevo, dejando sin efecto al primero.

"La doble militancia no existe, porque la norma electoral dice que la última afiliación es la que cuenta, si yo en este momento voy al PAN a afiliarme dejo de ser militante de Movimiento Ciudadano sin presentar mi renuncia, ya que nunca ha sido requisito que se establezca la renuncia al partido anterior".

En este sentido, el líder de Movimiento Ciudadano aseguró que no hay una duplicidad de partido, ya que los militantes que solicitaron el registro de Convergencia Ciudadana renunciaron al instituto nacional antes de solicitar el registro de partidos políticos, por lo que no están violentando la ley.